



## CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

En el marco del proceso de certificación de la Norma Chilena 3262, es importante recordar estos dos conceptos fundamentales que nos ayudan a coordinar la vida laboral, personal y familiar.

*“La **conciliación** se refiere a la posibilidad de equilibrar el trabajo, la vida personal y las responsabilidades familiares. Por ejemplo, que una persona pueda trabajar y en paralelo tener tiempo para cuidar a sus hijos, descansar o compartir con su familia y amigos es muy importante.*

*Para lograrlo ayudan medidas como horarios flexibles, permisos parentales o teletrabajo de forma responsable.*

*Por su parte, la **corresponsabilidad** implica que las tareas y las responsabilidades del hogar y del cuidado de los hijos e hijas deben distribuirse de manera equitativa y justa entre todos los miembros de la familia, especialmente entre los padres y madres. Es decir, no recae todo en una sola persona, sino que todos sean parte del proceso y se colaboren mutuamente”*

*“Para mí, la conciliación con corresponsabilidad ha sido clave para organizar mejor mi día a día. Gracias a medidas en la compañía, he podido compatibilizar mi trabajo con responsabilidades personales y familiares, sin que eso signifique dejar de cumplir con mis tareas. Además, contar con permisos cuando se necesitan realmente marca una diferencia. Creo que estas medidas no solo facilitan la organización, sino que también permiten que tanto hombres como mujeres podamos involucrarnos de manera más equitativa en los distintos ámbitos de la vida.”*



**Haroldo Álvarez C.**  
Instructor  
Personas y Organización